

CAMARA DE APELACIONES

En los autos caratulados: "MEDINA, CLAUDIA LORENA c/QUIROGA ALCIRA E. y Otra s/Cobro de Pesos", Expte. Nro. 170/07, que tramitan por ante la Cámara de Apelaciones en lo Laboral, Sala 1 de Rosario a cargo de la Dra. Rucci (vocales), secretario del autorizante, Dr. Granato (secretario), se ha dispuesto citar por edictos a los sucesores y/o herederos de la Sra. Alcira Eulalia Quiroga, L.C. Nro. 5.532.323, para que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimientos de ley. Se hace constar que los edictos deben ser publicados por el término de tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL. Se deja constancia que el presente es sin cargo por ser un juicio laboral. María Rosa Vecari, secretaria.

S/C□35213□Jun. 4 Jun. 6

JUZGADO DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Trabajo de la 5ª Nominación de Rosario, Dr. Enrique Girardini, cita a los codemandados Alejandro Lusardi y Horacio Lusardi y al representante legal de SERVICIOS EMPRESARIOS WALLABIES S.R.L., a la audiencia designada para el día 30 de junio de 2008 a las 9.30 hs. a los fines del Art. 51 C.P.L. a la que deberán concurrir personalmente, bajo apercibimientos del Art. 52 C.P.L. En dicha audiencia, en caso de no llegarse a una conciliación entre las partes, deberá absolver posiciones el representante legal de la empresa demandada, bajo apercibimiento de tenerlo por confeso sobre los hechos expuestos en la demanda en caso de no comparecer sin justa causa. En la audiencia deberá presentar la documental requerida en la demanda, bajo apercibimientos de ley (Art. 174 C.P.C.C.). Todo está ordenado dentro de los autos caratulados "CORONEL, JULIO M. y Otro c/SERV. EMPR. WALLABIES S.R.L. s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 594/02). Rosario, 16 de mayo de 2008. Graciela A. Canalda, secretaria.

S/C□35198□Jun. 4 Jun. 6

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de los Tribunales Colegiados de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza al codemandado Sr. Marcelo Fernando Ríos, para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días y bajo apercibimientos de designarle Defensor de Ausentes. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL por dos días. (Autos: "GREGORIO, BIBIANA c/TORRILLA, GUILLERMO y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. Nro. 17/05). Rosario, de Abril de 2008. Fdo. Dra. Susana Mariño, Secretaria, y Dra. María A. Mondelli, Juez. Susana Mariño, secretaria.

§ 11□35092□Jun. 4 Jun. 6

El Sr. Juez de Trámite del Juzgado Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ª

Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "BARGUERO DANIEL GUSTAVO c/HIDALGO FRANCISCO ROBERTO y/u Otros c/Daños y Perjuicios", Expte. N° 194/2008; cita y emplaza al demandado Sr. Hidalgo Francisco Roberto para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento del Art. 551 del C.P.C.; lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de mayo de 2008. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 11□35109□Jun. 4 Jun. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom., Dr. Jorge N. Scavone en autos "LA SEGUNDA A.R.T. S.A. c/SEDI S.A. s/Apremio" Nro. 626/03, ordena según decreto del 20/05/08 lo siguiente: ... "Notifíquese por edictos la resolución invocada, a través del BOLETIN OFICIAL". Fdo. Dra. Entrocassi (Secretaria en suplencia), Dr. Scavone (Juez); resolución que se transcribe: "Rosario, 10 de abril de 2008. Nro. 879: Y Vistos FALLO 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más un interés equivalente a la tasa activa fijada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la mora y hasta su efectivo pago. 2) Costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.). 3) Regulaciones, oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Expte. 626/03". Fdo. Dra. Cingolani (Secretaria), Dr. Scavone (Juez). Rosario, 29 de mayo de 2008. Fdo. Dra. Viviana Cingolani (Secretaria). Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 11□35182□Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia M. Giles, Secretaría del Dr. Sergio A. Gonzalez, dentro de los Autos caratulados "JUNCOS, ROBERTO EMILIO (L.E.6.039.482) s/Quiebra" Expte.N° 608/00 se ha ordenado que la Sindicatura con intervención del Martillero Amalfi S. J. Mantovani Matr. 942-M-097 proceda a la Venta por Licitación con Mejoramiento de Ofertas, el día 17 de Junio de 2008, a las 11,00 hs. en la Secretaría de este Juzgado, de los bienes del activo y bajo las condiciones dispuestas mediante Resolución que en parte se transcribe: 'Nro. 1190 - Rosario, 08 de mayo de 2008. y Vistos: ... y Considerando:... Resuelvo: 1) Autorizar a la sindicatura para que proceda al llamado de mejoramiento de precios, no vinculante, quedando la aceptación final a criterio de este Tribunal, respecto de los bienes y de acuerdo a las bases y condiciones fijadas por la sindicatura, en el pliego acompañado a este Tribunal, todo lo cual a continuación se detalla: A) Propiedad de Vivienda ubicada en Pasaje "A" (hoy Pje. Apóstoles) N° 1136, entre calles Speggazzini y Valentín Gómez de Rosario, inscripto al Registro General de la Propiedad al Tomo 343 A, Folio 990, N° 129877, designado como Lote N° 20 en el plano N° 49074/67 y`cuya superficie asciende a 151,80 metros cuadrados. Estado de ocupación: desocupable según actas de constatación de autos (art. 504 CPCC). B) 50% indiviso del inmueble de calle Goyena 1152/54 entre calles Speggazzini y Valentín Gómez de Rosario; inscripto al Registro General de la Propiedad al Tomo 459 B, Folio 298, N° 107373, designado como Lote 3D en el plano N° 112396/83 cuya superficie asciende a 204,54 metros cuadrados. Estado de ocupación: desocupable según actas de constatación de autos (art. 504 CPCC). Las deudas de impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha del auto declarativo de quiebra (07/06/2000), y los gastos, sellados e impuestos, tasas y honorarios para la transferencia

y registraci3n ser3n a cargo del adquirente. 2) Se3a y garant3a del mantenimiento de ofertas: Las ofertas deben plantearse por escrito, haci3ndose saber la voluntad de presentaci3n, juntamente con:

- a. Sobre cerrado, debi3ndose consignar 3nicamente en el exterior los datos de los autos caratulados y la leyenda "Concurso de Precio con Ofertas bajo Sobre Cerrado". En el su interior se acompa3ar3 boleta de dep3sito en cuenta judicial abierta en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Agencia Tribunales ", para estos autos y a la orden de este Juzgado, de la cual surja el otorgamiento de la garant3a de mantenimiento de oferta que se detalla en el punto 12) del resuelvo, b. Acreditaci3n de la identidad del oferente, mediante fotocopia debidamente certificada del documento nacional de identidad, y para el caso de tratarse de personas jur3dicas, fotocopia debidamente certificada del contrato social, del nombramiento de autoridades y acta de directorio autorizando la compra y/o mejora de oferta del bien objeto de la presente, seg3n tipo de sociedad. c. Monto de la oferta que se formula, debiendo consistir en un precio 3nico en pesos y de pago en efectivo. S3lo se admitir3 una 3nica oferta por cada sobre, la cual deber3 estar firmada al pie por el oferente, con la aclaraci3n respectiva. La presentaci3n podr3 hacerse hasta el d3a 13 de junio de 2008 a las 10 hs, sin excepci3n de ning3n tipo, mediante escrito con cargo del Juzgado, motivando la falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos mencionados, el tener al oferente por no presentado y sin derecho a efectuar reclamo o impugnaci3n alguna. La suma depositada en garant3a de todos aquellos oferentes que no resultaren part3cipes ni adjudicatarios en la propuesta, ser3 devuelta dentro de los 2 (dos) d3as h3biles posteriores y a solicitud del interesado. 3) Precio: Los precios base del presente llamado ascender3n a la suma de \$ 39.393,03 respecto del inmueble ubicado en Pje. "A" (Pje. Ap3stoles) N3 1136, y \$ 22.627,25 en relaci3n al ubicado en calle Goyena 1152/54. 4) Forma de pago: El saldo de precio, es decir el precio ofertado menos el monto de la garant3a del mantenimiento de la oferta en efectivo, se deber3 cancelar dentro de los cinco d3as de la notificaci3n de la resoluci3n de adjudicaci3n, bajo apercibimiento de tener por perdida la garant3a de oferta a favor de la masa, liberando a este tribunal de cualquier reclamo posterior. Asimismo, deber3 abonar al enajenador el 3% sobre el precio de venta en concepto de comisi3n de ley. 5) Mora del oferente: La falta de integraci3n en t3rmino del total de la suma ofertada y/o del pago del saldo de la misma facultar3 al Tribunal a revocar la adjudicaci3n con p3rdida de las sumas que se hubieran depositado, en beneficio de la quiebra, sin necesidad de notificaci3n judicial o extrajudicial previa. 6) Presentaci3n de las mejoras de ofertas: Las ofertas deber3n presentarse en la Secretar3a del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Und3cima Nominaci3n de Rosario, con domicilio en Balcarce 1651, primer piso. El t3rmino para efectuarlas ser3 hasta el d3a 13 de Junio de 2008 a las 10 horas, no mediando plazo de gracia de ning3n tipo. Se labrar3 por Secretar3a acta de los ofrecimientos que existieren, numer3ndose 3stos de acuerdo con la fecha y el horario de presentaci3n. La presentaci3n de la oferta implica el conocimiento y aceptaci3n por parte del oferente del pliego de condiciones y bases como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. 7) Apertura de sobres: Las mejoras de oferta ser3n abiertas en audiencia p3blica el d3a 17 de Junio de 2008 a las 11 horas, o el d3a h3bil siguiente a la misma hora si 3ste no lo fuere, por ante el Tribunal y con presencia de la sindicatura y martillero. 8) Mejoras: Los oferentes aceptados de conformidad con lo ut supra preceptuado, podr3n en el acto de apertura mejorar su propia oferta contenida en el sobre presentado ante el Tribunal a tal efecto, la que deber3 consistir en un monto m3nimo de \$ 1.000. respecto de la oferta que se pretenda superar. 9) Domicilio legal: Los oferentes deben constituir domicilio legal en el 3mbito de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe) y tomar conocimiento de que las decisiones que adopte el tribunal sobre los aspectos atinentes a la mejora de ofertas objeto del presente son inapelables, de conformidad con lo establecido en el art. 273 inc. 3 de la L.C.Q. 10) Exhibici3n: A realizarse los d3as 9 y 10 de Junio de 2008 en el horario de 16 a 17 hs. con la sindicatura. 11) Transferencia del dominio: A efectuarse una vez abonado y acreditado el pago del saldo total de precio. Todas las deudas generadas desde el 7 de junio de 2000 (fecha del auto declarativo de quiebra) hasta el presente, en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, como asimismo los gastos de escrituraci3n, mensuras, transferencia, tr3mites de obtenci3n de la documentaci3n y honorarios profesionales, ser3n a cargo del comprador. Las

deudas anteriores se percibirán conforme lo preceptuado por la ley 24.522. La toma de posesión será transcurrido 30 días después de efectuado el depósito del precio total. 12) Garantía del mantenimiento de oferta: los oferentes deberán otorgar una garantía por el término de treinta días desde la apertura de la licitación, por un monto no inferior a \$ 6.000.- para la vivienda ubicada en Pje. A (Hoy Pasaje Apóstoles) N° 1136; y \$ 3.400.- para el 50% indiviso del inmueble de calle Goyena N° 1152/54. En caso de que el oferente desista de su propuesta, perderá el monto garantizado como penalidad a favor de la quiebra. Se efectuará por depósito judicial en cuenta judicial abierta en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Agencia Tribunales - de Rosario, para estos autos y a la orden de este Juzgado. Sergio A. González, secretario.

S/C□35164□Jun. 4 Jun. 10

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "CACERES ROBERTO OMAR s. Propia Quiebra", Expte. Nro. 650/07; mediante Resolución Nro. 1229 de fecha 13 de mayo de 2008 se ha declarado la quiebra de Roberto Omar Cáceres, con domicilio en calle Bv. Avellaneda Nro. 4586 B de Rosario, provincia de Santa Fe; D.N.I. Nro. 16.985.343. Que se fijó el día 12 de agosto de 2008, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 25 de septiembre de 2008, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 10 de noviembre de 2008, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es el C.P.N. Ernesto Adolfo Mansilla, con domicilio legal en calle Santiago Nro. 1254 Dpto. 3 de Rosario. Tel. 0341-4263797. Horario de atención 8 a 14 hs. de lunes a viernes. Sergio A. González, secretario.

S/C□35087□Jun. 4 Jun. 10

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente, hace saber que en autos "SOCIEDAD CIVIL POR LA FE C/TOSONI ADELQUI EXEQUIEL s/Rendición de Cuentas", Expte. N° 1329/05 se ha dictado la Sentencia que a continuación se transcribe: "N° 1071 ... Rosario, 8 de mayo de 2008. Y Vistos Y Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada, y en consecuencia, declarar la obligación de parte de la demandada de rendir cuentas a la actora respecto de las operaciones referidas en los "Y Vistos", en el término de treinta días, bajo apercibimiento de tener por exactas las que presente el actor dentro de los quince días siguientes. Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 C.P.C.). Fdo. Dra. María de los Milagros Lotti, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Secretaría, 28 de mayo de 2008. Jorgelina Entrocassi, secretaria.

\$ 11□35074□Jun. 4 Jun. 6

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados "MENDEZ JORGE EDUARDO s. Quiebra por Acreedor", Expte. Nro. 1487/04, se ha dictado lo siguiente: 19/05/08... Por readecuado proyecto de distribución, póngaselo a disposición de los interesados por

el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Giles - Gonzalez. Rosario, 28 de mayo de 2008. Sergio A. González, secretario.

S/C 35089 Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se han ordenado la siguiente resolución: "Nº 922. Rosario, 07/05/07. Y Vistos: Los presentes caratulados: "SUPERMERCADOS BOERIO S.R.L. s/Concurso", Expte. 169/99, venidos para resolver la conclusión del concurso, Y Considerando: Las constancias de autos, la contentadad de la sindicatura y lo normado por el Art. 59 última parte, es que, Resuelvo: Declarar el cumplimiento del Acuerdo y en consecuencia establecer la conclusión del presente concurso. Publíquense los edictos de ley y cumplimentense con los sellados dispuesto por el Art. 35 y 36 ic. 3 ley impositiva anual. Fecho, librese los despachos correspondientes. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Ramunno (Juez), Dr. García (Secretario.". Asimismo, se ha fijado el plazo improrrogable de 30 días desde la última publicación a fin de percibir las cuotas devengadas, bajo expreso derecho a su cobro. Fdo.: Dr. Ramunno, Juez - Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 11 35202 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11 Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, y a pedido de la Sra. Graciela Mola, ex fallida, se hace saber que en autos caratulados: "MOLA, GRACIELA s/Propia Quiebra", Expte. Nº 927/93; mediante decreto de fecha 2 de marzo de 2005, V.S. dispuesto que se produzca la cesación en el cargo de socio gerente, que tenía la Sra. Graciela Mola, dentro de la sociedad "Sanatorio Psiquiátrico Pichón Riviere S.R.L.", con efecto retroactivo al día 11 de Agosto de 2003. Asimismo se ordenaron y diligenciaron los oficios correspondientes a la A.F.I.P. (oficio Nº 1298), al Registro Público de Comercio (oficio Nº 1295) en el cual dicha cesación quedo inscripta en la sección Contratos al Tº 156 Fº 6897 Nº 532, a la misa sociedad por oficio Nº 1300 y demás reparticiones, comunicando dicha cesación en el cargo de socio gerente, de la Sra. Graciela Mola, dentro del "Sanatorio Psiquiátrico Pichón Riviere S.R.L.".

S/C 35203 Jun. 4 Jun. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación de Rosario, en autos: "HOSPITAL PROVINCIAL DEL CENTENARIO c/RAMIREZ, FERNANDO s/Daños y perjuicios", Expte. Nº 1340/05, hace saber al Sr. Fernando Ramírez con último domicilio conocido en calle Flamarión 5034 de la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe, que se lo cita y emplaza a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, Mayo de 2.008. Graciela Armandi, secretaria. Tratándose el hospital de una persona Jurídica pública estatal, con el consiguiente grado de capacidad administrativa y financiera (Art. 1 - Ley 10.608) se encuentra exento del sellado correspondiente a la actuación de justicia a tenor del Art. 233 del Código Fiscal. Graciela Armandi, secretaria.

S/C 35189 Jun. 4 Jun. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, hace saber que, en los autos caratulados: "JAIME, EVA LILIANA s/Autorización para cremación", Expte. N° 188/08, se ha solicitado la autorización para la cremación de los restos que en vida fueron conocidos como Carlos Sebastián Jaime. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrimonio ejercido en los autos por el Sr. Defensor Alberto Mario Planas, a cargo de la Defensoría Civil N° 4. Secretaría, Rosario, 12 de mayo de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□35091□Jun. Jun. 6

El Sr. Juez de 11 Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, dentro de los autos caratulados: "MAIDANA, FAUSTA c/EJIDO INMOBILIARIA S.R.L. s/Usucapión", Expte. N° 5/06, ha decretado la rebeldía la demandada Ejido Inmobiliaria S.R.L. Rosario, 21 de Mayo de 2008. Alfredo R. Farias, secretaria.

\$ 11□35196□Jun. 4 Jun. 6

El Sr. Juez de Distrito de la 2da. Nom. de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de CECILA NICOMEDA BUSTO por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, Marzo de 2008. Dr. Ramunno, juez, Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□35127□Jun. 4 Jun. 18

El Sr. Juez de Distrito de la 16ª. Nom. de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANDRES JUAN LIGUORI por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos.- Dr. Boasso, Juez.- Rosario, Abril de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□35123□Jun. 4 Jun. 18

El Sr. Juez de Distrito de la 18ª. Nom. de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE DOMINGO ALBELO por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos.- Dr. Gueiler, Juez.- Rosario, Mayo de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□35122□Jun. 4 Jun. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario llama a los herederos acreedores y legatarios de Don RAMON CEFERINO CARRILLO por diez días

para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de mayo de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□35102□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "CARDONA, MARIA INES s/Declaratoria de Herederos y Sucesión" (Expte. N° 108) se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña MARIA INES CARDONA, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, 28 de mayo de 2.008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□35199□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, se cita llama y emplaza a los herederos ,acreedores y legatarios de doña DELMA JUANA BELLO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 26 de mayo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□35045□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña YOLANDA MARGRITA LATONICO y de don ROQUE GARCIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, mayo de 2008. Paticia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□35046□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos "Martínez, Raúl Alberto s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 420/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don: RAUL ALBERTO MARTINEZ, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□35084□Jun. 4 Jun. 18

El Sr. Juez de Distrito de la 2ª Nom. de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de ERNESTO MIACAHUA por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Giles, Juez. Rosario, de mayo de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□35121□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos "Naveira Jorge Enrique s/Sucesión" Expte. N° 466/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don: JORGE ENRIQUE NAVEIRA, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□35086□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño (Juez), Secretaría de la autorizante, dentro de los autos "Pérez, Gerónimo s/Sucesión", Expte. N° 464/08, se llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. GERONIMO PEREZ, D.N.I. Nro. 3.850.866, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2008. María Silvia beduino, secretaria.

\$ 15□35160□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Beracerto Ester s/Sucesión", Expte. N° 935/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA ESTER BERACERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de mayo de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□35214□Jun. 4 Jun. 18

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN CARLOS DEVIS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de mayo de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□35210□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN LUIS MORELLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de mayo de 2008. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 15□35194□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ERNESTO PEDRO COMINELLI y ANA MARIA COMINELLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de mayo de 2008. Gabriela B Cossovich, secretaria.

\$ 15□35193□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAMONA ROBUSTIANA MANCILLA y DANTE GIJLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de mayo de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□3592□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, Dr. Norberto Scavone, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FLORES MARIO ENZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 5 de mayo de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□35181□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito civil y comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: ENRRIQUE, MARCELO FABIAN s/Declaratoria de Herederos Sucesión, Expte. Nro. 661/08. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don MARCELO FABIAN ENRRIQUE, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□35143□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante AMBROSIO RAMON SILVA que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "AMBROSIO RAMON SILVA s/Sucesión", Expte. N° 1383/2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Mayo de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□35055□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria - Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERRARIO CAROLINA NAZARENA, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□35166□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria - Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GERMAN FRAMIÑAN RAMOS y ANDRES FRAMIÑAN SANCHEZ, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□35178□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria - Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARCE ELBA, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□35168□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria - Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARTÍN ABDO AZZIZ, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□35175□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria - Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BIONDI LUIS, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□35176□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria - Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERNÁNDEZ MARIA LYDIA, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□35177□Jun. 4 Jun. 18

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MESA JUAN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 28 de mayo de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□35070□Jun. 4 Jun. 18

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CAVACINI ALTINELA MARIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 28 de mayo de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□35066□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de Rosario de la ciudad de Rosario, cítese y emplaza por el termino de diez días a los acreedores, herederos y legatarios de don SLAIMEN APAS, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Apas Slaimen s/Sucesión" (Expte. 606/2008). Rosario, 21 de Mayo de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□35148□Jun. 4 Jun. 18

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña CAROLINA LORETI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de

Tribunales. Rosario, 29 de junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□35141□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 1ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Jorge Norberto Scavone, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA ALBERTINA MARTEDÍ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 23 de mayo de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□35215□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MIGUEL ERNESTO RODRIGUEZ, para que dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Rodríguez, Miguel Ernesto s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 403/08. Rosario, 19 de Mayo de 2008. Viviana María Cingolani, secretaria.

\$ 15□35179□Jun. 4 Jun. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Ccial. N° 18 de Rosario (S. Fe), llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de DOMINGA PANOZZO, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de mayo de 2008. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 15□35163□Jun. 4 Jun. 18

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Meliton Bravo a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante este Tribunal, en los autos caratulados "BRAVO MELITON s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 350/08. Juzgado Primera Instancia de Distrito N°

14, Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación. Villa Constitución. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□35184□Jun. 4 Jun. 18

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Juez; el Secretario que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: "MUTUAL DE SOCIOS DE LOS CLUBS OLIMPIA y CENTRAL c/LOPEZ CLAUDIA, Maturan Rene, Costansi Adolfo, Bozicovich Laura Nora, Frillocchi Ricardo Claudio y Hoffmann Mirta Virginia s/Apremio", Expte. N° 390/2008, se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 08 de Mayo de 2008. Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en el carácter invocado a mérito del poder general que obra a fs.3/5 de Autos N° 1484-97, los que se agregan por cuerda floja a los presente. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate a los demandado por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Notifiquen empleados notificadores. (Expte. N° 390-08). Fdo. Federico Longobardi, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. Melincué, Mayo 23 de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 13,20□35101□Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CHOVET RAUL M. y OT. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1066/96, se ha dictado lo siguiente: "Melincué, 04/10/04. Por presentado, con domicilio constituido y por parte en el carácter invocado, que deberá acreditar certificando por autoridad competente el poder adjunto, en el término de 30 días con los apercibimientos del Art. 42 del C.P.C.- Désele al compareciente la participación legal correspondiente. Oficiese como esta ordenado a fs. 05 de autos".- Fdo: Dr. Federico Longobardi (Juez). Dra. Analía Irrazábal, secretario. Se hace saber que ha sido embargado el bien de propiedad del demandado (T° 313 F° 365 N° 178719, Dto. Gral. López) e inscripta la medida al T° 113 E F° 8583 N° 401167 en el Registro Gral. de la Propiedad de Rosario en fecha 29/10/04. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Melincué, 07 de Mayo de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

S/C□35207□Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Melincué

(Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GARCÍA ALCIDES RODOL s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1844/97, se ha dictado lo siguiente: Melincué, 06/03/08. Oficiese como esta ordenado en autos. Fdo: Dr. Federico, Longobardi (Juez); Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). Se hace saber que ha sido embargado el bien (T° 195 F° 209 N° 63629, Depto. Gral. López) de propiedad del demandado García Alcides Rodol, e inscripta la medida, al T° 117 E F° 1061 N° 322717 en el Registro Gral. de la Propiedad de Rosario en fecha 12/03/08. Publíquense sin cargo por cinco días (art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Melincué, 08 de Mayo de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

S/C□35208□Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Eduardo Alberto Pedro Moskatelo, para que parezcan a hacer valer sus derechos. Autos: MOSKATELO, Eduardo Alberto Pedro s/Sucesión", Expte. N° 421/08. Dr. Federico Longobardi, Juez - Analía M. Irrazábal, secretaria. Melincué, 29 de Mayo de 2.008.

\$ 15□35104□Jun. 4 Jun. 18

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, en los autos caratulados: "BANCO MACRO S. A. c/MENDIETA, DAMIAN ANDRES s/Dem. Ejecutiva - Embargo" (Expte. 1532 - año 2003), se hace saber al Señor Damián Andrés Mendieta, D.N.I. 13.383.536, que en los autos de referencia se ha aprobado la planilla judicial por el plazo de ley. - Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Venado Tuerto, 14 de abril de 2008.- Agreguese el Edicto acompañado. No habiendo sido observada la planilla puesta de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de (\$ 2.744,15.-). Notifíquese.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez - Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 17 de mayo de 2008. Lilia H, Arleo, secretaria.

\$ 13,20□35135□Jun. 4 Jun. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civ. y Com. 1ª. Nom. de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de doña SEVERINA MARIA DELFINO, de don ROBERTO

MARTIN SPADA, de don ANGEL ANTONIO DUFFAU y doña CLARA MERCEDES DUARTE, para que dentro del término de ley comparezcan ante el Tribunal, a los efectos de hacer valer sus derechos. Secretaría, Venado Tuerto, 22 de mayo de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□35173□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Secretaría De La Esc. Leonor Antelo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don MARIANO VALENTIN UJEVICH, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Autos Caratulados: "UJEVICH, MARIANO VALENTIN s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 414 - Año 2008).- Venado Tuerto, 21 de mayo de 2008. Marcos Ferrarotti, juez, Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□35056□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la autorizante, Escribana Leonor Antelo, en autos: VARGAS ERMINDO c/MUÑIZ SONIA s/Divorcio Vincular (Exp. 1227/01) se cita y emplaza a la demandada SONIA MUÑIZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días a partir de la última □publicación del edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 21 de Mayo de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.-

\$ 13,20□35156□Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña QUINTANA, ANGELA AGUSTINA, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- (Expte. N° 1579/2007) Venado Tuerto, 28 de mayo de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□35057□Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Escr. Leonor Antelo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARIA CRISTINA PERUCCA, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos.(Expte. N° 1200/2007) Venado Tuerto, 30 de abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□35073□Jun. 4 Jun. 18
